CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Email: *licitaciones@tupisa.com.py*
Presente;

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarle que la Escuela Judicial por Resolución N° EJ/SUOC 32/2017 de fecha 06 de diciembre del corriente, ha resuelto adjudicarle el ítem N° 1 – MICROFONO INALAMBRICO DE DOBLE MANO CON RECEPTOR FIJO, el ítem N° 04 – PARLANTES y el ítem N° 07 – Televisores, del llamado a ***Contratación Directa N° 17/2017, ID N° 337732, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EDUCATIVOS"*** *por un monto total que asciende a la suma de Gs. 27.020.000 (Guaraníes veinte y siete millones veinte mil) IVA incluido, por lo que solicitamos la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Anexo* ***E…"Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

- ✓ *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

RECIBIDO POR
NURIA BARBOZA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Roundcube Webmail :: REMITIR NOTIFICACION ID N° 337732 Página 1 de 1

Asunto	**REMITIR NOTIFICACION ID N° 337732**
De	<sec.admin@ej.org.py>
Destinatario	<licitaciones@tupisa.com.py>
Fecha	2017-12-11 12:50

roundcube

- TUPI.PDF (~16 KB)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
ALUMINIO CHACO DE ARICIO GAMARRA FLORES
Email: *aluminiochaco@gmail.com*
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarle que la Escuela Judicial por Resolución N° EJ/SUOC 32/2017 de fecha 06 de diciembre del corriente, ha resuelto adjudicarle el ítem N° 6 – PIZARRA ACRÍLICA MÓVIL, del llamado a ***Contratación Directa N° 17/2017, ID N° 337732, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EDUCATIVOS"*** *por un monto total que asciende a la suma de Gs. 3.120.000 (Guaraníes tres millones ciento veinte mil) IVA incluido, por lo que solicitamos la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación* ***Anexo E…"Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

- ✓ *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

RECIBIDO POR
ARICIO GAMARRA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....

Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Roundcube Webmail :: REMITIR NOTIFICACION ID N°337732 Página 1 de 1

Asunto	**REMITIR NOTIFICACION ID N°337732**
De	<sec.admin@ej.org.py>
Destinatario	<aluminiochaco@gmail.com>
Fecha	2017-12-11 12:48

roundcube

- ALUMINIO CHACO.PDF (~17 KB)

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Email: *licitaciones@hpti.com.py*
Presente;

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarle que la Escuela Judicial por Resolución N° EJ/SUOC 32/2017 de fecha 06 de diciembre del corriente, ha resuelto adjudicarle el ítem N° 8 – RELOJES MARCADORES, del llamado a ***Contratación Directa N° 17/2017, ID N° 337732, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EDUCATIVOS"*** *por un monto total que asciende a la suma de Gs. 8.999.400 (Guaraníes ocho millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos) IVA incluido, por lo que solicitamos la presentación de los documentos exigidos en la Carta de Invitación* ***Anexo E..."Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de orden de compra"*** *que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.*

- ✓ *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
- ✓ *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Recibido por
Ana Lopez

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Roundcube Webmail :: REMITIR NOTIFICACION ID N° 337732 Página 1 de 1

Asunto	**REMITIR NOTIFICACION ID N° 337732**
De	<sec.admin@ej.org.py>
Destinatario	<licitaciones@hpti.com.py>
Fecha	2017-12-11 12:49

roundcube

- HPTI.PDF (~17 KB)